

ENTREGADO
Dra. Tanya Paredes Ch.
Fecha: 5 AGO. 2011

Ambato, 28 de julio del 2011

Doctora

Alexandra Espin

INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO

Presente.-

Estimada Doctora:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, y una vez registrado en el respectivo libro de Acciones y Accionistas, me permito comunicar la siguiente transferencia de acciones producida en el capital social de la compañía MOVILPLUS S.A., como se desprende del cuadro que a continuación detallo:

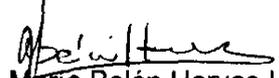
3095
13981

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE ACCIONES TRANSFERIDAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Juan Sebastián Callejas Herdoiza ECUATORIANO CI 050178966-3	Santiago Giovani Jarrín Colina ECUATORIANO CI. 180241168-4	400,00	US\$ 1,00	US\$ 400,00
Santiago Hernán Proaño Alarcón ECUATORIANO CI 180300511-3	Santiago Giovani Jarrín Colina ECUATORIANO CI. 180241168-4	400,00	US\$ 1,00	US\$ 400,00

Las personas citadas, tanto cedente como cesionario, son de nacionalidad ecuatoriana. El tipo de inversión tanto del cedente como del cesionario es nacional. El numero de RUC de la Compañía es 1891743439001 .

Solicito además se me proporcione 2 nominas actualizadas de Socios de la Compañía del cual se desprenda la cesión realizada.

Atentamente,


Maria Belén Hervás Lanás
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL

Registrado - 4 AGO. 2011

CI.1802532869

Sucre 06-41 Y Montalvo

Telf. 03.2422006

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CENTRO DE ATENCION AL USUARIO
1 - AGO 2011
Dra. Mg. Tanya Paredes Ch.
ASISTENTE EJECUTIVA